



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II**Código:** 43327**Tipología:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6**Grado:** 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)**Curso académico:** 2022-23**Centro:** 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE**Grupo(s):** 10**Curso:** 3**Duración:** C2**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:** Español**Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N**Profesor:** JULIAN PEREZ CHARCO - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		julian.perezcharco@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido, pero es conveniente haber superado Seguridad Social I.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho de la Seguridad social II se ubica en el Módulo 8 del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, dedicado al marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social. Tras el estudio de los conceptos generales de la disciplina que proporciona Derecho de la Seguridad Social I, en esta asignatura se analiza en profundidad cada una de las prestaciones que ofrece nuestro sistema de protección social.

En Derecho de la Seguridad Social II, los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicas necesarias para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Título de Grado; en especial, el dominio de la materia debe proporcionar al alumno la capacidad profesional de asesoramiento jurídico en materia de Seguridad Social desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social.
E04	Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**Descripción**

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones de Seguridad Social.

Utilización adecuada de las TIC.

Aprendizaje autónomo.

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia y otras informaciones relacionadas.

6. TEMARIO

Tema 1: La protección de la salud y la protección de la incapacidad temporal**Tema 2: La maternidad, la paternidad, el riesgo durante el embarazo y el riesgo durante la lactancia****Tema 3: La incapacidad permanente****Tema 4: La jubilación****Tema 5: La protección por muerte y supervivencia****Tema 6: La protección por desempleo**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E04 G04 G06	1.2	30	N	-	Los alumnos deberán haber leído previamente la bibliografía recomendada para cada semana
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G01 G02 G03 G04 G06	0.6	15	N	-	En función del número de alumnos se impartirá en dos grupos de prácticas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.2	5	S	N	la prueba de progreso consistirá en un examen tipo test oportunamente anunciado de acuerdo con el desarrollo las enseñanzas
Prueba final [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.08	2	S	S	Ver apartado 8 sobre criterio de evaluación
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.32	8	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	1.2	30	N	-	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado por el grupo y resuelto.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	2.4	60	N	-	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	50.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentario jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua
Prueba final	70.00%	50.00%	Prueba escrita de carácter teórico práctico
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los alumnos presenciales se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico práctica, que supondrá el 70%, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento, que constituye un 30% restantes. En el caso de alumnos no presenciales la nota global será la que obtengan en la prueba final.

Evaluación no continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los estudiantes no presenciales se compone del examen final, que versará sobre dos pruebas: teórica (escrita u oral) y práctica. 100%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes pruebas de progreso realizarán una prueba teórico-práctica que supone el 70% de la valoración, y el 30% pruebas de progreso. Todos los estudiantes de evaluación no presenciales realizarán un examen final, que versará sobre dos pruebas: teórica (escrita u oral) y práctica.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación establecida podrá variar en función de cual sea el progreso general del grupo en relación con los resultados de aprendizaje que se vayan obteniendo a lo largo del cuatrimestre, así como por cualquier otra causa justificada	
Tema 1 (de 8): La protección de la salud y la protección de la incapacidad temporal	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 3ª y 4ª semana	
Tema 2 (de 8): La maternidad, la paternidad, el riesgo durante el embarazo y el riesgo durante la lactancia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 5ª semana	
Tema 3 (de 8): La incapacidad permanente	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 6ª semana	
Tema 4 (de 8): La jubilación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 7ª y 8ª semana	
Tema 5 (de 8): La protección por muerte y supervivencia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 9ª semana	
Tema 6 (de 8): La protección por desempleo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 10 y 11 semana	
Tema 7 (de 8): Las prestaciones familiares de la Seguridad Social	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Periodo temporal: 12ª semana	
Tema 8 (de 8): La protección asistencial de la Seguridad Social	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Periodo temporal: 13ª semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	26
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	14
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Total horas: 145	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Encarna Tarancón Perez y Maria Jose Romero Rodenas	Manual de prestaciones contributivas del Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo			2022
Maria Jose Romero Rodenas	La pensión de jubilación en el régimen general de la Seguridad Social	Bomarzo			2022
Collado García , Tarancón Perez y Romero Rodenas	Guía Práctica sobre Incapacidad Temporal	Bomarzo			2020
AAVV	Texto Refundido Ley General de la Seguridad Social	Bomarzo			2022